

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

03 DE JULIO DE 2024

1. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, abroga el Decreto 234 de la Quincuagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado denominado “Hospital de la Niñez Oaxaqueña”; así como, el Decreto 804 de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que reformó la denominación del referido Organismo Público Descentralizado para quedar como “Hospital de la Niñez Oaxaqueña Doctor Guillermo Zárate Mijangos”.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma y adiciona diversas disposiciones del Decreto número 140, por el que se faculta al Titular del Poder Ejecutivo para que por conducto de la Secretaría de Finanzas constituya el Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, adiciona un segundo párrafo recorriéndose el orden del párrafo subsecuente

al artículo 11 Ter de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba la lista de cuando menos diez personas candidatas a ocupar la Titularidad de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma el Transitorio Octavo y se adicionan los Transitorios Décimo Segundo y Décimo Tercero, todos del Decreto número 2278 mediante el que se reforma el artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma el artículo 18 de la Ley de Caminos y Aeropistas de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la Terminación Anticipada de Mandato de la Concejalía Propietaria de la Regiduría de Hacienda del Ayuntamiento de Santa María Yucuhiti, Oaxaca, a cargo del Ciudadano Oscar Noel López Pérez.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la Terminación Anticipada de Mandato de las Concejalías Propietarias de la Presidencia Municipal y de la Regiduría de Hacienda del Ayuntamiento de Ayoquezco de Aldama, Oaxaca, a cargo de los Ciudadanos Alejandro Javier Gabriel Barroso y Rosa María Jiménez Ortiz.
- c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca,

declara procedente la Suspensión del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio La Reforma, Distrito de Putla, Oaxaca, electo para el Periodo Constitucional 2023-2025, en virtud de haberse iniciado el Procedimiento de Desaparición del Ayuntamiento por la causal prevista en la fracción IV del artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

- d) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el Archivo de 49 Expedientes identificados con la nomenclatura CPGAA y números de Expedientes 297, 304, 325, 361, 398, 401, 402, 405 y 417 correspondientes al ejercicio 2023; y con la nomenclatura CPGAA y números de expedientes 430, 435, 445, 446, 448, 455, 461, 465, 468, 469, 473, 486, 495, 496, 502, 512, 513, 516, 517, 526, 527, 529, 530, 534, 536, 537, 538, 539, 541, 542, 544, 545, 549, 551, 552, 553, 556, 558, 559 y 562 correspondientes al Ejercicio 2024 del índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura.